



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ - TOLIMA

Rad. 2021-0006-00

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	73001-31-05-005-2021-0006-00

FECHA:	27-Abril-2022
HORA DE INICIO:	8:41 am
HORA FINAL:	8:58 am

DEMANDANTE:	SANDRA PATRICIA AMAYA GALLARDO
APODERADO:	ALFREDO FRANCISCO LANDÍNEZ MERCADO
DEMANDADO:	PORVENIR S.A.
APODERADO:	YEUDI VALLEJO SANCHEA
DEMANDADO:	COMPAÑÍA SEGUROS VIDA ALFA S.A.
APODERADO:	YEUDI VALLEJO SANCHEA
REP. LEGAL	INGRID NATALIA CRUZ ALEMAN

INSTALACIÓN

El despacho advierte que no es posible tener al Dr. YEUDI VALLEJO SANCHEZ como Representante Legal de Porvenir S.A.

CONCILIACIÓN:

Se declaró precluida sin acuerdo conciliatorio. Al no existir animo conciliatorio. La inasistencia del Representante Legal de PORVENIR S.A. en los términos del art.77 C.P.T.S.S., se tiene como un indicio grave en su contra.

EXCEPCIONES PREVIAS

Excepciones previas no fueron propuestas.

SANEAMIENTO DEL PROCESO

Los apoderados de las partes manifiestan no existir algún tipo de irregularidad procesal, por lo tanto, no se adoptan medidas de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Se tienen como ciertos los siguientes hechos de la demanda:
Porvenir S.A.: 3, 4 sobre la negación de la pensión de invalidez, 6, 7, 8, 9, 11, 12.
Alfa S.A.: 3, 11, 12.
Se determinaron los problemas jurídicos a resolver.



**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA**

Rad. 2021-0006-00

DECRETO DE PRUEBAS	
PARTE DEMANDANTE	<ul style="list-style-type: none">• DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda.• DICTAMEN PERICIAL: Realizado por Seguros Alfa (págs. 29 a 35 archivo 004)• TESTIMONIALES de Martha Nidia Amaya Gallardo y José Gustavo López.• INTERROGATORIO de parte a los Representantes legales de las demandadas
PARTE DEMANDADA PORVENIR S.A.	<ul style="list-style-type: none">• DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación demanda.• INTERROGATORIO de parte a la demandante.
PARTE DEMANDADA COMPAÑIA SEGUROS VIDA ALFA S.A.	<ul style="list-style-type: none">• DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación demanda.

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	FECHA:	HORA:
		11/05/2022

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	013.- AUDIENCIA ART-77 C.P.T.S.S.-ABRIL-27-22-RAD-2021-0006-00.mp4
---	--

**LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ**

**FLOR LIBE GARCÍA CUÁN
SECRETARIA**

O.A.A.



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA**

Rad. 2021-0006-00

Firmado Por:

Flor Libe

**Garcia
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Ibague - Tolima**

Cuan

**Luisa Fernanda Niño Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e56257691b3db73004331f98fc96a46b178dab5feba03d4cf7fb302d96352248

Documento generado en 28/04/2022 09:14:28 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**